

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000026

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301327

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.13.03 - Sub Gerencia De Regulacion Y Fiscalizacion De Transporte								
14/01/2025	0000000046	070100250018	ASESORIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
14/01/2025	0000000046	071100380672	SERVICIO DE INSPECTOR DE TRANSITO	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,200.00
14/01/2025	0000000046	071100381410	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
14/01/2025	0000000046	071100435615	SERVICIO DE ELABORACION Y REVISION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,800.00
14/01/2025	0000000046	071100437450	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN ANALISIS NORMATIVO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Municipalidad Provincial de Huaral

Lic. Gest. José Manuel Castiglione Rojas
Jefe Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Municipalidad Provincial de Huaral

C.P.C. LUIS ALBERTO LUNA MINCHOLA

Gerente Municipal (e)

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad